

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA BIRRERIA  
BAR RESTAURANTE BRLB C.A.**

En la ciudad de Quito, el dia jueves 30 de enero del dos mil veinte, a las nueve horas en las instalaciones de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Francisco de Orellana N2-317 y Manabí, Cumbayá, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LA BIRRERIA BAR RESTAURANTE BRLB C.A.: La señora Paulina Michelle Rodriguez Villamarín, quien es titular de 3.776 acciones equivalentes al 75.52% del capital suscrito y pagado y el señor Luis Manuel Tavares Correia, quien es titular de 1.224 acciones equivalentes al 24.48% del capital suscrito y pagado.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América.

Preside esta Junta en calidad de presidente, el señor Carlos Xavier Chávez Castrillón y actúa como secretaria de la Junta, la señora Gerente General de la Compañía, Paulina Michelle Rodriguez Villamarín.

El presidente dispone que el secretario elabore la Lista de Asistentes a la presente Junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

La secretaria elabora la Lista de Asistentes la cual, una vez suscrita, se incorpora como parte integrante del expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente Junta General Ordinaria de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, indicando que la cantidad de accionistas ha sido debidamente verificada en el libro de acciones de la compañía.

El presidente manifiesta que, por existir el quórum legal y estatutario requerido, se declara válidamente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

A continuación, el presidente dispone que la secretaria de lectura de orden del día. El secretario da lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Ratificación del comisario del periodo fiscal 2019
3. Designación del comisario para el periodo fiscal 2020
4. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado Integral de Resultados de la compañía del ejercicio económico 2019.
5. Resolución sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia de la convocatoria y del orden del día.

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico 2019:**

El presidente dispone que la secretaría de lectura al informe presentado por el Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La secretaría procede con la lectura del texto íntegro del documento antes referido.

Toma la palabra la Administradora de la compañía, señora Paulina Michelle Rodriguez Villamarín, quien da una explicación general sobre el contenido de su informe, manifestando que finalizado el periodo 2019, La Compañía experimentó una utilidad neta de US\$ 7,330.68. Por su parte en el mismo ejercicio fiscal, los activos corrientes de la empresa totalizaron US\$ 67,669.20; el total de activos representó US\$ 104,674.49; y el total de pasivos corrientes fueron de US\$ 47,395.00 los valores de los pasivos totales alcanzaron la suma de US\$ 234,503.83; generando por tanto un patrimonio negativo de US\$ 129,829.34.

Una vez expuestas las consideraciones del Administrador se somete a aprobación de los accionistas asistentes los estados financieros del año 2019.

De este modo, con el voto de aprobación del accionista Luis Manuel Tavares Correia, que representa un total del 24.48% del capital suscrito y pagado se resuelve: aprobar los estados financieros de la compañía La Birreria Bar Restaurante BRLB C.A. correspondientes al ejercicio económico 2019 así como el informe del Administrador.

**2. Ratificación de la actuación comisario por período fiscal 2019:**

El presidente, pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que quien ha preparado el informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019 ha sido el señor Ing. Mauricio Renán Alulema Chávez, por lo cual de ratifica de antedicho profesional como comisario principal y a su vez propone la aprobación del informe de comisario previa lectura efectuada por el secretario.

Se somete por tanto a aprobación de los accionistas asistentes la ratificación del señor Ing. Mauricio Renán Alulema Chávez como comisario principal para dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2019. De igual forma se somete a aprobación el informe de comisario del ejercicio fiscal 2019 presentado por el referido profesional.

De este modo, con el voto de aprobación de la accionista Paulina Michelle Rodriguez Villamaría, que representa el del 75.52% del capital suscrito y pagado se resuelve: a) ratificar al señor Ing. Mauricio Renán Alulema Chávez como comisario principal para dictaminar los estados financieros del año 2019; y, b) aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por el señor Ing. Mauricio Renán Alulema Chávez.

**3. Designación del comisario para el período fiscal 2020:**

El presidente, mociona a la Junta de Accionistas que se designe como comisario principal para dictaminar los estados financieros de la compañía en el año 2020 al señor Ing. Mauricio Renán Alulema Chávez. De igual manera el presidente propone que se designe como comisario suplente al señor Ing. Santiago Javier Núñez Rodriguez.

Se somete por tanto a aprobación de los accionistas asistentes la designación del señor Ing. Mauricio Renán Alulema Chávez como comisario principal para dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2020 y del señor Ing. Santiago Javier Núñez Rodriguez como comisario suplente para el mismo ejercicio fiscal.

De este modo, con el voto de aprobación de la accionista Paulina Michelle Rodríguez Villamarín que representa un total del 75.52% del capital suscrito y pagado se resuelve: a) designar al señor Ing. Mauricio Renán Alulema Chávez como comisario principal para dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2020; y, b) designar como comisario suplente para dictaminar los estados financieros del mismo ejercicio fiscal, al señor Ing. Santiago Javier Núñez Rodríguez.

**4. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado Integral de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente manifiesta que la secretaría ha entregado a los asistentes una copia del Estado de Situación Financiera y del Estado Integral de Resultados de la compañía correspondientes al año 2019, documentos que han estado a disposición de todos los Accionistas, en las oficinas de la compañía, con más de quince días de antelación a la presente fecha.

Toma la palabra la señora Paulina Michelle Rodríguez Villamarín como Administrador de la compañía, quien luego de dar una breve explicación del Estado de situación Financiera y del Estado Integral de Resultados de la compañía, manifiesta que se realizaron todos los esfuerzos pertinentes para mantener los ingresos de la compañía durante el año 2019 pese a la contracción económica que ha mantenido al país durante los últimos años.

Siendo así, el señor Carlos Xavier Chávez Chávez Castrillón propone que se aprueben el Estado de situación Financiera y el Estado Integral de Resultados del ejercicio económico 2019 y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el Presidente somete a la resolución de la Junta.

La Junta Universal de Accionistas, con el voto favorable de los representantes de los Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera y del Estado Integral de Resultados de la compañía del año 2019.

**5. Resolución sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2019, generó una utilidad de US 7,330.68, por lo cual propone que la misma se registre como resultados acumulados.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente la somete a resolución de la Junta.

La Junta Universal de Accionistas, con el voto favorable de todos los asistentes, decide que la Utilidad del ejercicio se registre en la cuenta de resultados acumulados.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación.

La secretaría da lectura al acta de la presente junta de accionistas. El presidente la somete a aprobación de los asistentes.

El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna, con el voto favorable de los accionistas asistentes.

Siendo las diez horas se levanta la sesión.



Carlos Xavier Chávez Castrillón  
PRESIDENTE



Paulina Michelle Rodríguez Villamarín  
SECRETARIA

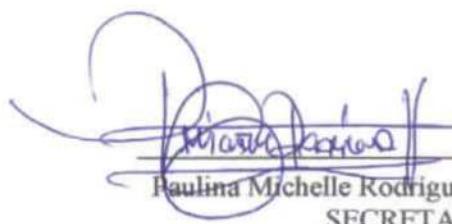
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA BIRRERIA BAR RESTAURANTE BRLB  
C.A. CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2020**

ACCIONISTA	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
Paulina Michelle Rodríguez Villamarín	Presencial	3.776	
Luis Manuel Tavares Correia	Presencial	1224	

Quito, 30 de Enero del 2020



Carlos Xavier Chávez Castrillón  
PRESIDENTE



Paulina Michelle Rodríguez Villamarín  
SECRETARIA